

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 15262/2017, en virtud de las competencias que tengo atribuidas **VENGO EN DISPONER**

La concesión de las subvenciones definitivas a los centros educativos solicitantes.

Melilla, 28 de septiembre de 2017.
El Consejero de Educación, Juventud y Deportes,
Antonio Miranda Montilla
C.S.V.: 11342751621232235174

La Disposición que antecede, firmada electrónicamente por la Autoridad competente e identificada con el Código de Verificación Seguro que consta, pasa a formar parte del Libro de Resoluciones No Colegiadas correspondiente, quedando registrada al Núm.

Número 2017000572 de fecha 28/09/2017

Lo que CERTIFICO
Melilla, 28 de septiembre de 2017.
El Secretario Técnico de Educación, Juventud y Deportes,
Joaquín M. Ledo Caballero
C.S.V.: 11342751621232235174